

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

		día	mes	año							
		/	/								
Nombre del Revisor	<input type="text"/>	RUT	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
Domiciliado en calle	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	Of. o Depto. <input type="text"/>							
Comuna o barrio	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>								
Nacionalidad	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	E-mail <input type="text"/>							
Año Nacto.	<input type="text"/>	Título Profesional	<input type="text"/>	Universidad <input type="text"/>							
Fecha de titulación	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	Fecha de iniciación de actividades	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>	/	<input type="text"/>
	día		mes		año		día		mes		año

Viene a solicitar al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de \_\_\_\_\_ su inscripción en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción, conforme a lo establecido en el Artículo N° 3º de la Ley N° 20.071.

Acompañan esta solicitud los certificados y demás antecedentes que acreditan la competencia técnica que permitirá a esta secretaría regional clasificar al suscrito en la categoría que corresponda, de acuerdo a la información presentada.

**Con la firma de esta solicitud de inscripción el proveedor autoriza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a consultar la información proporcionada con los organismos pertinentes y a publicar los datos de su registro. Además, acepta ser notificado a través de correo electrónico.**

Saluda atentamente a Ud.,

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado

Cantidad de documentos que presenta:

UNIDAD DE REGISTROS TÉCNICOS  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN**  
(Originales acompañados de copia simple o fotocopias legalizadas ante notario)

- 1. Formulario de solicitud de inscripción.
- 2. Fotocopia de la cédula de identidad por ambas caras.
- 3. Título o certificado de título profesional (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero constructor o constructor civil).
- 4. Declaración jurada, según modelo.
- 5. Certificado de antecedentes emitido por el Servicio del Registro Civil e Identificación.
- 6. Comprobantes de la experiencia mínima exigida, que pueden consistir en:
  - a. Copia del o de los permisos de edificación en que conste la participación del interesado como profesional responsable.
  - b. Certificado del director de Obras municipales, en que conste la participación del interesado como proyectista, revisor de proyectos, inspector de obras, constructor o director de Obras municipales, con indicación del número de obras y de sus metros cuadrados.
  - c. Certificado de la municipalidad en la cual el interesado se haya desempeñado profesionalmente como director de Obras, con indicación del número de habitantes de la comuna al momento de su desempeño y del número de obras y los metros cuadrados aprobados.
  - d. Certificado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva, en que conste la calidad de ex funcionarios de la División de Desarrollo Urbano del Minvu o de la Seremi, según corresponda, indicando su experiencia en labores de supervigilancia en el cumplimiento, por parte de las DOM, de la LGUC y toda otra norma legal y reglamentaria referida a la misma materia.
  - e. Certificado de la institución fiscal en que se hubiere desempeñado el interesado como revisor de proyecto o inspector de obras de edificación, con indicación del número de obras y de sus metros cuadrados.
- 7. Los documentos que se presentan deben ser originales o bien fotocopias autorizadas ante notario. Los originales que se acompañen con fotocopias simples serán devueltos, previo su cotejo.



UNIDAD DE REGISTROS TÉCNICOS  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO  
NACIONAL DE REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN**  
(Arts. 6° y 7° Ley 20.071)

**INHABILIDADES**

1. Ser funcionario municipal, del Minvu o de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.
2. Estar inscrito en otra categoría.
3. Haber sido condenado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva.
4. Haber sido sancionado con eliminación o tener inscripción suspendida.

**INCOMPATIBILIDADES**

No pueden revisar proyectos u obras en que tengan conflictos de interés, entre otros:

- Emplazados en predios que pertenezcan en dominio al revisor o a sus parientes hasta 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad.
- Emplazados en predios que pertenezcan en dominio a una sociedad de personas de la cual el revisor sea socio o a una persona jurídica en que éste sea socio, director, administrador o con quien tenga un vínculo laboral.
- Aquellos en que el revisor o alguno de sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, intervenga como proyectista o constructor.



Cualquier modificación en los antecedentes personales que incida en el cumplimiento de los requisitos de inscripción o las causales de inhabilidad o incompatibilidad, deberá ser comunicado al Registro dentro de los 30 días (Art. N° 8 Ley N° 20.071).